

PROGRAMA “TENDIENDO PUENTES”

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA- Extensión universitaria

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO I-28 “Pbro. Alfredo Ramón Meyer”

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

"ESCUELA-BARRIO; BARRIO-ESCUELA"

AUTOR: VERÓNICA IRUPÉ POSITIERE

E-MAIL: irup_145@hotmail.com

PROFESORES GUÍAS: MARTA GALLERO; VIVIANA BERÓN

FUENTES:

- entrevistas a ex alumnos (Nora Alegre de Segovia, Pablo Gómez, Zulema Ortiz) y ex docentes (Lety Brown y Adriano Aguirre) de la escuela Centenario N° 435.
- Libro histórico institucional.

RESUMEN:

La escuela Centenario N° 435 cumplió el pasado 19 de junio de 2009 sus primeros 100 años de vida institucional. Está localizada en la intersección de las calles El Maestro y Juan José Paso del barrio Centenario de la ciudad de Curuzú Cuatiá.

Durante el transcurso del “año del centenario”, la escuela se viste de fiesta, realizando diferentes eventos en los cuales participó el total de la población barrial.

¿Qué llevó a estos vecinos a significar activamente estos acontecimientos? ¿Cuál es el sentimiento que despierta la institución escolar con ellos? ¿Y ellos en la escuela? Son interrogantes que trataré de despejar llevando a cabo esta investigación.

INTRODUCCIÓN:

La escuela Centenario N° 435 cumplió el pasado 19 de junio de 2009 sus primeros 100 años de vida institucional. Está localizada en la intersección de las calles El Maestro y Juan José Paso del barrio Centenario de la ciudad de Curuzú Cuatiá.

Durante el transcurso del “año del centenario”, la escuela se viste de fiesta, realizando diferentes eventos en los cuales participó el total de la población barrial.

¿Qué llevó a estos vecinos a significar activamente estos acontecimientos? ¿Cuál es el sentimiento que despierta la institución escolar con ellos? ¿Y ellos en la escuela? Son interrogantes que trataré de despejar llevando a cabo esta investigación.



CONCEPTOS PRELIMINARES:

EL BARRIO CENTENARIO:

El término barrio se utiliza tradicionalmente para hacer referencia a una sección de la ciudad más o menos definida, que presenta algunas características distintivas sobre las demás. El barrio varía completamente en términos de tamaño, de cantidad de población, de límites o de número de espacios significativos y es por esto que mientras algunos barrios sólo incluyen un par de cuadras, hay otros que hasta casi llegan a alcanzar la dimensión de una ciudad pequeña.

Uno de los principales conflictos que se plantea a la hora de delimitar un barrio es que las fronteras entre uno y otro no son nunca formales, sino, que se basan más bien en cuestiones culturales, de tradiciones y del folklore urbano. Por esto, en muchas ocasiones la división entre un barrio y otro no queda del todo clara ni siquiera para los propios habitantes de la ciudad.

Entre los elementos que se toman en cuenta para diferenciar a un barrio de otro encontramos el tipo de emplazamiento urbanístico, período histórico de desarrollo, estilo cultural y de vida del mismo así como también la inclusión de ciertos monumentos o espacios significativos. Muchos barrios son además agregados al emplazado de la ciudad al pasar el tiempo y al crecer estos en importancia. Esta situación ha sido común a numerosas ciudades del mundo que han aumentado su tamaño y asimilado extensiones de territorio antes dejado afuera.

El 23 de noviembre de 1908 se eligieron en Curuzú Cuatiá, las nuevas autoridades municipales. El intendente electo, Francisco Podestá, dispuso la creación de un “nuevo pueblo, mas allá de las vías”, que años más tarde sería el “Barrio Centenario”, en homenaje al centenario de la Revolución de Mayo.

Creado hacia el sector este del centro de la localidad, el 18 de noviembre de 1908 se redacta, en la sala de sesiones de la Municipalidad, la ordenanza que establecía su instauración.

La delimitación de las calles fue mensurada por el agrimensor Escipión F. Claps, quien cobró \$400 por la realización del primer plano del “Pueblo Centenario Argentino”. Dicho plano establecía los siguientes límites:

- Las manzanas se dividirían en 36 solares¹, correspondiendo 10 a los frentes norte y sur y 8 a los este y oeste.
- Se designarán 12 manzanas de terreno municipal, al este del ferrocarril divididas en solares de 15 varas de freten, por fondo correspondiente, a familias pobres que probaran tal estado. Estas familias tenían la obligación de cercar su terreno, poblarlo y cultivarlo con 40 árboles frutales (provistos por el vivero), debiendo ser por los menos 15 de naranjas. Otra condición para la entrega de parcelas de tierra era que se tuvieran huertas en los hogares. Cada familia no podrá obtener más de un solar y, al poblador se le otorgará el título provisorio del terreno. Se le extenderá el definitivo cuando cumpliera lo pactado y los árboles estén en pleno desarrollo.

¹ En el urbanismo español, solar, o solar edificable es un terreno que reúne unas condiciones mínimas para ser edificado y en el que posteriormente su uso pueda desarrollarse adecuadamente. Estas condiciones se refieren fundamentalmente a las dotaciones de agua y energía eléctrica, la evacuación o depuración de aguas residuales, y el acceso rodado.

Las características concretas que debe reunir un terreno para ser considerado “solar” se establecen por cada Comunidad Autónoma en base a estos criterios.

Concepto según distintas leyes

Solares: (Concepto según Art. 11 Ley Urbanística Valenciana, 2005)

1. Son solares las parcelas legalmente divididas o conformadas que, teniendo características adecuadas para servir de soporte al aprovechamiento que les asigne la ordenación urbanística, estén, además, urbanizadas con arreglo a las alineaciones, rasantes y normas técnicas establecidas por el planeamiento.
2. Para que las parcelas tengan la condición de solar se exigirá su dotación, al menos, con estos servicios:

- a) Acceso rodado hasta ellas por vía pavimentada, debiendo estar abiertas al uso público, en condiciones adecuadas, todas las vías a las que den frente. No justifican la dotación de este servicio ni las rondas perimetrales de los núcleos urbanos, respecto de las superficies colindantes con sus márgenes exteriores, ni las vías de comunicación de dichos núcleos entre sí, salvo en sus tramos de travesía y a partir del primer cruce de ésta con calle propia del núcleo urbano, hacia el interior del mismo.
- b) Suministro de agua potable y energía eléctrica con caudales y potencia suficientes para la edificación prevista.
- c) Evacuación de aguas residuales a la red de alcantarillado. No justifica la dotación de este servicio la evacuación a acequias o fosas sépticas, salvo que el planeamiento autorice estas últimas en casos excepcionales y en condiciones adecuadas, para zonas de muy baja densidad de edificación.
- d) Acceso peatonal, encintado de aceras y alumbrado público, en al menos, una de las vías a que dé frente la parcela.

3. Las parcelas sujetas a una Actuación Integrada adquieren la condición de solar cuando, además de contar con los servicios expresados en el apartado anterior, tengan ejecutadas las infraestructuras mínimas de integración y conexión de la Actuación con su entorno territorial, aprobadas al programar aquélla.

- En la parte central, una manzana será destinada a una plaza y otra, adyacente, para una escuela primaria.

El 26 de agosto de 1909, el Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Corrientes aprobaron la ordenanza de la creación del barrio Centenario.

En junio de 1925 se producen modificaciones en la ordenanza antes mencionada. Se dispuso entonces:

- Las manzanas destinadas serian 17, ubicadas en los mismos lugares y que, en lugar de solares de 15 varas, serian de 10 metros.
- Las esquinas y los solares centrales serán vendidos por el precio de 15 centavos el metro cuadrado. Estos propietarios contarán con un año de plazo para el cercado, poblado y cultivo de los terrenos.
- Se dispuso que la manzana donde se edificaría la escuela sería la denominada “H” en el plano realizado por Claps.
- La manzana con denominación “I” sería el lugar indicado para la plaza.

En un principio el barrio contaba con características puramente rurales. Las familias se dedicaban a la cría de pequeños ganados y al cultivo, generalmente hortícola. La mayoría de los vecinos tenían oficios como empleados públicos, domésticos y artesanos.

Las mujeres se dirigían al arroyo a lavar las ropas con grandes latones y panes de jabón. El planchado se hacía en las viviendas con planchas a carbón.

En las casas no se disponía de cocinas, así que todo se cocinaba “a fuego”. Por esta razón, era común ver transitar carros o carretas que trasladaban la leña a los hogares.

Existían también los carros lecheros que eran los que transportaban la leche desde los campos a la ciudad. Una de las familias más destacadas en este rubro era la de apellido Vallejos, ubicada a pocos metros de donde termina el Barrio Centenario, el paraje Boca de Tigre. Hasta no hace mucho tiempo seguían haciendo su recorrido, pero como todos sabemos, los avances tecnológicos han hecho que estos pequeños productores queden a un costado. “Don Cochelo”, como todos lo conocían, dejó su legado a sus hijos y nietos. Además, el barrio había también negocios de todo tipo y rubro. Un ejemplo de esto era el del señor de apellido Lorenzola, ubicado en las calles 25 de mayo y El Maestro. Otro destacado era uno denominado “Doña Flora”, en la intersección de Podestá y 25 de mayo.

Aunque nos parezca un poco extraño y alejado, el “Centenario” contaba con una heladería. Don Modesto Pérez, el heladero, salía a vender sus helados en un carro pintado de blanco y cada una cantidad determinada de metros hacia sonar una campana así, los niños ya alertaban su presencia.

En la calle French, entre Berón de Astrada y Caá Guazú, estaba emplazado un comité del Partido Liberal, donde, cada vez que había elecciones, era común ver las peleas con los partidarios del Partido Autonomista.

El barrio no contaba con los servicios de agua potable ni energía eléctrica en su totalidad. Para el agua existían canillas públicas con acceso a todos los pobladores del barrio; se extraía de pozos muy profundos y debía ser hervida para su consumo. . Pero, a pesar de las dificultades, cuentan los vecinos que en la chacra de los Basualdo se hacían grandes bailes con luz de faroles y música de vitrolas.

El ferrocarril tuvo gran significancia. Ver pasar el tren constituía un gran evento. Para asistir a esto, las familias vestían con gran pulcritud. Sin dudas la llegada del tren, semana tras semana, era un acontecimiento que nadie quería perderse y que despertaba la curiosidad de toda la población. La estación del ferrocarril estaba ubicada al final de la calle Berón de Astrada y era uno de los límites entre el centro y el “Pueblo del Centenario”.

Normalmente, un barrio debe contar con establecimientos y edificios distintivos que lo diferencian del resto de los barrios. Además de monumentos o construcciones específicas, cada barrio cuenta con una o un par de negocios representativos de cada rubro, con sus escuelas y hospitales, con plazas específicas, con calles y avenidas diferenciadas de las demás, etc. Además, un barrio cuenta esencialmente con una actitud de vida que tiene que ver con las tradiciones de la gente que allí vive y que son claramente diferentes a las de la población de otro barrio.

Así describe al barrio el señor Ramón Gualberto Insaurralde, ex docente de la Escuela N° 435. Hoy, la biblioteca escolar lleva su nombre:

“MI BARRIO”

Un cacho de Curuzú, al este;
Un montón de casas y un anhelo,
Vivir en paz y prestarse ayuda
Cada vez que se sienta algún llamado.

Saber siempre del dolor ajeno
Cuando golpea con crudeza,
Y de la felicidad que se comparte
Al llegar el momento decisivo.

Faltan algunos...sí, los que dejaron
Este mundo y esta vida y sus dolores,
Pero quedan para siempre los recuerdos
Unidos al corazón de los que viven...

Casas y baldíos. Calles y esquinas;
La vieja estación, la cortada y el Asilo.
Después la vía...la gente en la vereda.
Todo encierra un raro sortilegio,

Que une una cosa indestructible
Que palpita como sutil esencia
Y anuda nostalgias dulcemente
Que resulta difícil olvidarlo...

Este es mi barrio. Para él mi canto,
Como mensaje fraternal, amigo...
Que se pegue por siempre entre sus muros,
Sencillamente así, como mi vida...

ESCUELA N ° 435:

“Una institución es en principio u objeto cultural que expresa cierta cuota de poder social. Nos referimos a las normas-valor que adquieren fuerza en la organización social de un grupo o la concreción de las normas-valor en establecimientos, la institución expresa la posibilidad de lo grupal o colectivo para regular el comportamiento individual...”²

“Las instituciones son mecanismos de orden social y cooperación que procuran normalizar el comportamiento de un grupo de individuos (que puede ser reducido o coincidir con una sociedad entera). Las instituciones en dicho sentido trascienden las voluntades individuales al identificarse con la imposición de un propósito en teoría considerado como un bien social, es decir: *normal* para ése grupo. Su mecanismo de funcionamiento varía ampliamente en cada caso, aunque se destaca la elaboración de numerosas reglas o normas que suelen ser poco flexibles.

El término *institución* se aplica por lo general a las normas de conducta y costumbres consideradas importantes para una sociedad, como las particulares organizaciones formales de gobierno y servicio público. Como estructuras y mecanismos de orden social en la especie humana, las instituciones son uno de los principales objetos de estudio en las ciencias sociales, como la antropología, la sociología, la ciencia política, la economía y la Administración entre otras. Las instituciones son también un tema de estudio central para el derecho, el régimen formal para la elaboración e implantación de reglas. La creación y evolución de las instituciones es un asunto, desde luego, que ha jugado un papel preponderante en la historia de las sociedades, existiendo incluso una historia de las instituciones dedicada a su estudio. El institucionalismo es un enfoque particular o tendencia de algunas corrientes dentro de estas ciencias sociales.

Derivado del origen etimológico de *institutio* (en latín educación), una institución es un establecimiento u organismo que realiza una labor social de tipo educativo y cultural, como los institutos de enseñanza o investigación o los museos. Del mismo origen vienen instrucción, instructor e institutriz”³.

² Fernández, Lidia. (1994). “Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas”. Ed. Paidós.

³ www.wikipedia.com/institucion

La falta de bancas en la Escuela Belgrano de Curuzú Cuatiá (escuela cabecera departamental) y las dificultades para los pequeños a la hora de atravesar las vías del tren, hicieron que el sueño de tener una escuela en el Centenario no sea tan lejano.

La escuela N °435 fue fundada el 19 de junio de 1909 bajo la Ley Láinez⁴. Primeramente, dicha escuela va a funcionar en la casa de la familia Zegala.

El 24 de octubre de 1909, la Comisión Municipal dispuso la donación de cien mil ladrillos, 80 centímetros cúbicos de cal hidráulica y 200 metros cúbicos de arena al Consejo Nacional de Educación para la construcción de la institución escolar. Ese mismo día fue expedido el título definitivo a favor del Consejo Nacional de Educación para la creación de la escuela con carácter nacional. Se destinó la manzana “H”, compuesta de 120 m. por 114m; ubicada entre los siguientes límites: norte, calle Berón de Astrada; al sur, calle Castelli; este y oeste, calles sin nombre.

Con esta construcción se buscaba combatir al analfabetismo de la numerosa población de la periferia curuzucuateña.

Antes de que la escuela fuera establecida en el lugar donde la vemos hoy, funcionaba allí un club de fútbol llamado “Sol de América”.

En 1914 trabajan en pizarrón por primera vez. Practican caligrafía y desarrollan clases de Educación Física e Higiene. Realizan Promesa de Lealtad a la Bandera 165 alumnos en la Plaza Belgrano.

En 1943, bajo la dirección del señor José María Foderé se inaugura la estructura principal del actual edificio.

En 1953 fueron bendecidas, en una ceremonia solemne, la gruta que contiene a la Virgen de Lourdes y a Santa Bernardita.

¡Y por fin llegaron las bodas de oro! Estamos en el año 1959. Todo el barrio participo del festejo.

⁴ El 30 de Septiembre de 1905, el Consejo Nacional de Educación autoriza la ley 4874 cuyo propósito era el de abrir escuelas rurales y elementales en las provincias que lo solicitaran. Manuel Láinez fue el autor de dicha ley, quien funda su proyecto debido a la gran cantidad de niños analfabetos. Estas escuelas fueron distribuidas por aquellos lugares en que la tasa de analfabetización era más alta. En el año 1906 contaban con 28152 alumnos y en 1934 llegó hasta 325000. Este proyecto tenía el apoyo del Consejo Nacional de Educación.

Esta ley contribuyó eficazmente en la lucha contra el analfabetismo y permitió que muchas provincias (especialmente las de incipiente organización institucional) pudieran tener las escuelas que con recursos propios hubiesen tardado años en formalizar. A partir de la Ley Láinez, fue que el Ministerio de Educación de la Nación mantuvo tantas escuelas dentro de su jurisdicción; la gran mayoría de las cuales recién fueron traspasadas a las provincias en 1978.

En esta ceremonia se recibieron diferentes obsequios, entre ellos el busto a Manuel Belgrano y el mástil del frente de la escuela, quienes hasta hoy acompañan la llegada de los educandos.

La población escolar aumentaba a pasos agigantados y el edificio escolar no estaba en condiciones de albergar a este creciente número de alumnos. Por ello, se deciden ampliar las dos alas laterales de la escuela. Estamos hablando del año 1975.

Mientras duraba la ampliación del local escolar, una parte de sus alumnos y docentes debieron trasladarse a las instalaciones de la estación de trenes.

Entre los años 1982 y 1982 fue provincializada y se la comenzó a llamar escuela N° 435 “Provincia de Tucumán”, que hasta ese momento solo era designada como escuela N° 35.

Hoy más de cien años después, bajo resolución N° 596, la escuela recibe la dicha de llevar el nombre de su barrio. Ese barrio que la soñó, que la planificó, que la realizó y que sigue viendo a sus generaciones pasar por estas aulas. Desde este 8 de octubre, la escuela será llamada **“ESCUELA N° 435 CENTENARIO”**.

RELACIÓN ESCUELA-BARRIO:

“La palabra *comunidad* aparece con mucha frecuencia en los discursos que se refieren a lo educativo. Se apela a lo comunitario como modo de convocar a la población en general, o a los actores de la tarea educativa, para desarrollar comportamientos y actitudes de mayor compromiso con los problemas de la educación. En general, la apelación a los comunitario está acompañada de una convocatoria a la participación en los ámbitos escolares...”⁵

Sin duda alguna, con solo visitar el barrio Centenario nos podemos dar cuenta de que cumple con todas las características de una comunidad, que en este caso, acompaña a la labor educativa de la escuela. La forma de realizar dicho acompañamiento es, desde mi punto de vista, la mejor: estar siempre presente.

“Siempre que en un determinado espacio geográfico los individuos se conocen, poseen intereses comunes, analizan juntos sus problemas y ponen en común sus recursos para resolverlos, podemos afirmar seguramente que ahí existe un comunidad”

“La educación constituye un fenómeno eminentemente social, tanto por sus fundamentos como por sus funciones. El hecho educativo se nos presenta como un fenómeno que atañe al individuo pero considerado éste dentro del marco de la vida sociocultural histórica a que pertenece...”⁶

El barrio Centenario es uno de los focos urbanos más extensos de la localidad. Aproximadamente en la actualidad viven unas 700 familias, muchas de ellas con necesidades básicas insatisfechas; instaladas en unas 32 manzanas. Desde su corazón, se erige la gran escuela que hoy lleva su nombre.

Para poder ver y analizar la relación entre la escuela y el barrio “Centenario” debemos tener en cuenta el carácter abierto o cerrado de la institución escolar.

⁵ Frigerio-Poggi. “Las instituciones educativas: cara y ceca”. Ed. Troquel. Buenos Aires, 1992.

⁶ Manganiello, Ethel M. “La educación y sus fundamentos”. Ed. Librería del Colegio.

“Instituciones:	Características de la institución	Rasgos de la conducción, hacia el entorno	Riesgos o consecuencias
CENTRAR AD	<ul style="list-style-type: none"> • La institución esta replegada sobre sí misma; • La relación con el medio, si la hay, es un subproducto; • Es poco o nada sensible a las demandas y expectativas del medio; • La institución pretende actuar sobre el medio sin ser influida por él. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inaccesibilidad y exclusión; la distancia con el medio es el rasgo distintivo; • Mantiene solo circuitos de circulación internos sin feed-back con el entorno; • Desconoce a los usuarios; su vínculo con ellos no contempla la noción de pertenencia, ni la participación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inadaptación • Disfunción • Pérdida de prestigio • Autonomización exagerada de lo social • Desconocimiento de los contratos funcionales; • Redefinición de contratos obstaculizada; • EN CASOS EXTREMOS LA INSTITUCION MUERE POR ENCIERRO.
ABIERTE	<ul style="list-style-type: none"> • La institución regula su acción en una negociación permanente en la que redefine y explicita los términos de intercambio; • La relación con el medio es uno de los aspectos 	<ul style="list-style-type: none"> • Asocia al medio a su funcionamiento mediante la puesta en marcha de mecanismos de participación; • Siempre discrimina el sentido, objeto y carácter de la 	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptación • Renovación • Integración • Aprovechamiento de recursos • Reconocimiento de los

A	<p>que se incluyen en el proyecto institucional;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Canaliza las demandas compatibilizándolas con sus actividades sustantivas; • Asegura el establecimiento de intercambios permanentes y recíprocos. 	<p>participación;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Su preocupación articula: participación, actividades sustantivas y calidad. 	<p>contratos fundacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Redefinición de los términos del contrato fundacional; • EN CASOS EXTREMOS LA INSTITUCIÓN DESAPARECE POR DILUCIÓN.”⁷
---	---	---	---

Definitivamente, la escuela N° 435 presenta las características de una institución abierta.

La mayoría de los vecinos son ex alumnos de la institución escolar y muchos de ellos, hoy envían a sus hijos y nietos para que reciban la educación sistemática en este edificio. Es decir, que todas las historias de vida tienen un capítulo reservado para la escuela.

Los festejos por el centenario de la escuela unieron a todas las generaciones que pasaron por sus aulas. Con diferentes gestos y obras, los vecinos acompañaron este proyecto. La articulación entre barrio-escuela; escuela-barrio fue admirable. Parecían un gran engranaje, en el cual cada uno sabía qué función cumplir.

“Entendemos por participación al conjunto de actividades mediante las cuales los individuos se hacen presente y ejercen influencia en ese elemento común que conforma el ámbito de lo público”

Para comenzar se organizó y eligió una comisión integrada por directivos, docentes, padres y alumnos, que estaría encargada de toda la infraestructura de los festejos. Para

⁷ Frigerio-Poggi. “Las instituciones educativas: cara y ceca”. Ed. Troquel. Buenos Aires, 1992.

la reunión definitiva de dicha comisión, se convocaron también a las autoridades municipales y a ex alumnos.

Se dispuso que cada mes se realizara un evento diferente en adhesión a los 100 años escolares.



Entre ellos podemos mencionar: la novena a la Virgen de Lourdes en la gruta que ésta posee en un sector del frente del edificio institucional; en esta ocasión acudió la mayor parte del barrio y se realizó un trabajo interinstitucional con la Capilla Virgen de Itatí, instada a pocos metros de edificio escolar.

Un partido de fútbol con deportistas de índole nacional, compartiendo los 100 años de vida institucional del “Club Atlético Belgrano”. En este caso se contó con la presencia de un ex alumno de la escuela, quien fue jugador del club River Plate durante gran parte de la década del '90 y quien, además, jugó varios años en Europa: Juan Gómez;



además del destacado boxeador curuzucuateño “el Tigre” Santillán, quien obtuvo el título de campeón argentino y sudamericano en varias oportunidades. Entre otros, podemos mencionar al hermano de Diego Armando Maradona, el señor José María “Pato” Monsalvo, fisicoculturista curuzucuateño y el señor Hugo Valdassi.



Un almuerzo para los actuales integrantes del alumnado de la escuela Centenario. Con donaciones de diferentes vecinos se les pudo agasajar a los “gurises del barrio” con un exquisito asado. Cabe destacar en este punto que en este barrio la mayoría de las familias habitantes están en condiciones de humildad y de

pobreza extrema. Para los chicos este día fue un gran acontecimiento, ya que para ellos, un asado no es un alimento cotidiano. La verdad que emociona escucharlos hablar cuando recuerdan ese acontecimiento, porque sin dudas, va a quedar guardado en sus corazones el día del centenario escolar. Y esto, es garantía de que el recuerdo sobre su

institución escolar siempre estará presente. Participaron también del almuerzo los integrantes del JIN N° 42.



El día más esperado llegó, 19 de junio de 2009, la escuela cumplía sus primeros 100 años de vida institucional, acompañada de toda la gente de su Centenario querido.

Al acto no faltó nadie, ex alumnos de todas partes del país asistieron, ya sea con su presencia, mediante una carta, o, a través de la transmisión radial que llega a todo el mundo

por medio de su página de internet.

En el aire solo se respiraba la emoción de sentirse parte de estos 100 años. Antes de la realización de dicho acto, los vecinos colaboraron en la construcción de la vereda perimetral del establecimiento, la garita para aguardar al colectivo de línea en la esquina del acceso a la escuela, el parque jardín y obviamente, en la limpieza.

En el transcurso de la tarde-noche hubo diferentes reconocimientos a todos aquellos que aportaron su granito de arena para que la escuela sea lo que es hoy. Por los power points se visualizaron ex docentes, ex directivos, ex alumnos, ex porteros, cuerpo docente actual, colaboradores de siempre, ex alumnos destacados, etc. Pero creo que uno de los momentos más emotivos fue el reconocimiento a una ex alumna muy especial: la señora Nora Alegre de Segovia.



“Norita”, como todos la conocemos, vive en la provincia de Buenos Aires hace muchos años. Todos los días sale en su bicicleta y, con un recorrido predeterminado, recorre muchas calles en la búsqueda de ropas y útiles escolares. Dichos objetos, luego son enviados para los alumnos que concurren a la escuela Centenario. Sin dudas, emociona la labor de esta señora, quien además hizo entrega a la directora del establecimiento su cuaderno de primer grado.

Otro ex alumno destacado y querido, no solo por la comunidad del Centenario, sino por toda la localidad es el señor Pablo Gómez, quien, junto a su esposa la señora Zulema Ortiz, toma fotografías de todo evento que se realice en la ciudad. Me contaron

anécdotas de sus días en la escuela, muy divertidas por cierto, como por ejemplo: “el



director era Foderé, que también era mi padrino. Él nos decía que teníamos que andar por las veredas porque las calles eran solo de tierra y cuando llovía eran imposibles de transitar. Pero nosotros de “cabezudos” íbamos y nos sentábamos en una piedra grande que estaba en el medio del barro. Y él para que nosotros volviéramos a clase nos ofrecía caramelos”. Cuando recuerdan estos momentos los

dos se emocionan y dan las gracias a todos sus maestros: “Nélida Hanson de Berecochea, Irma Antonini, Luisa Castello de Velazco. Nosotros queremos que todas las

calles del barrio lleven los nombres de las maestras de la escuela. (Cabe aclarar que

una de las calles principales del Barrio Centenario lleva el nombre Luisa Castello de Velazco)

_ (P.G.) Victoria de Andino, don Azeves...

_ (Z.O.) Ramón Gustavo Insaurralde, Silvia Futell de Villalba...

_ (P.G.) cuando alguna maestra se enfermaba, tomaba el cargo el director”.

Algo que no puedo dejar de admirar es su claridad al recordar cada detalle de aquellos días del año 1948, “cuando nos portábamos mal, las maestras nos hacían parar en el patio, donde daba el sol. Y cuando se enteraban nuestros padres sin preguntarnos nada nos daban una “coscorrón” por hacerle “renegar” a la maestra. Nadie salió traumatado. Hoy en día no se les puede ni retar a los alumnos porque los padres les pegan a los maestros. Esto que digo es para que vean que los derechos y garantías se preservan con calidez a pesar de que hay rigurosidad de por medio...”

También los ex docentes llevan a la escuela en su corazón. La señora Lety Brown, dice “tengo 40 años de servicio en la escuela; tuve a muchos de los actuales jefes de las familias del barrio como alumnos. También recuerdo que Juan Gómez fue mi alumno, ¿qué más puedo pedir? Fui maestra de un famoso”, bromea.

El señor Adriano Aguirre, ex director de la escuela, comenta que su ascensión al cargo fue en marzo de 1976, justo el mes en que la Argentina sufrió el cambio de gobierno. Fueron muchas las palabras de son Aguirre, pero elijo quedarme con las más sencillas, pero a la vez, as conmovedoras: “fui director de una hermosa escuela”.

Cada recuerdo, cada comentario, cada lagrima que cae al nombrar la escuela Centenario, conmueve. Como ex alumna de esta institución debo decir que parte de los años más felices de mi vida están en sus aulas.

El barrio como parte de la escuela y la escuela como parte del barrio. Un sentimiento recíproco que tiene cien años y cada vez crece más.

Si bien Frigerio y Poggi hacen la clasificación en instituciones abiertas y cerradas refiriéndose específicamente a las instituciones educativas, puedo afirmar, que escuela y barrio, en este caso aseguran el establecimiento de intercambios permanentes y recíprocos, no solo entre ellos, sino también con otras instituciones de diferente índole: clubes, iglesias, municipalidad.

Para responder a mis interrogantes que me planteé al principio, creo conveniente recordarlos: ¿Qué llevó a estos vecinos a significar activamente estos acontecimientos? ¿Cuál es el sentimiento que despierta la institución escolar con ellos? ¿Y ellos en la escuela?

Sin duda alguna, el sentimiento de pertenencia que despiertan tanto la comunidad barrial como la escolar son muy profundos y dejan huellas importantes en la vida de todos aquellos que alguna vez formamos parte de eso.

Además debo resaltar el papel protagónico que juega la escuela en la vida de sus ex alumnos, como por ejemplo a través de préstamos de libros a los que seguimos una carrera terciaria o universitaria.

La escuela Centenario tiene una “magia” que une a todos los habitantes de su comunidad, y hace que esta unión lleve ya, cien años.

CANCIÓN DEL CENTENARIO (escrita por una docente)

Mi escuela posa su frente mirando al sur
Mientras el este la ronda cercana al sol
Con una vieja campana la infancia
Multiplicada
Cubre y descubre espacios en curiosa magia.

Mi escuela planta jardines de tiza en flor
Y nos arropa en su vaivén del saber
Descifra los alfabetos en huerta y labor

Sembrando comprometida
Cumple 100 años de vida
Abrazada por el barrio
Que siempre la anida

En el patio hay rayuela de teja y miel
Impregnada melodía de la niñez
En el mástil flamea imponente la bandera
Porque aquí amamos a la patria por vez primera

Tu nombre eterno es centenario
Cumple 100 años de vida
Con legiones de maestras fortalecidas.

CONCLUSIÓN:

Realizar este trabajo me llenó de satisfacción y de emoción.

Cada entrevistado, con sus relatos revive aun más el papel protagónico de la escuela Centenario. Ninguno de ellos, puedo dar su testimonio sin que se le quiebre la voz o se le erice la piel.

Siempre al leer libros de pedagogía creía que la interrelación entre la escuela y su comunidad era un poco utópica y hasta imposible. Pero, al recorrer las calles de mi antiguo barrio, puedo atestiguar que con sacrificio y amor todo es viable.

La emoción invade con estos 100 años de vida institucional. La escuela, hoy está más cerca de su barrio que nunca. Hoy, luego de una ardua lucha de sus autoridades, lleva su nombre. Hoy, es la ESCUELA CENTENARIO N° 435.

BIBLIOGRAFÍA:

- Fernández, Lidia. (1994). “Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas”. Ed. Paidós.
- www.wikipedia.com/institucion
- Manganiello, Ethel M. “La educación y sus fundamentos”. Ed. Librería del Colegio.
- Frigerio-Poggi. “Las instituciones educativas: cara y ceca”. Ed. Troquel. Buenos Aires, 1992.